

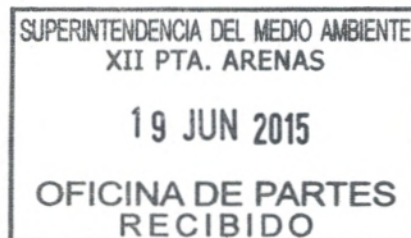
FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A.



Punta Arenas, viernes 19 de Junio 2015.

**A: SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**DE: SR. NICOLÁS SIMUNOVIC VODANOVIC.
FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A
KM 13,7 NORTE
PUNTA ARENAS**



**Referencia: Respuesta a RES.EX.Nº1/ROL D019-2015
Formulación de Cargos hacia Frigorífico Simunovic S.A.**

De nuestra consideración.

Mediante la presente, adjuntamos Plan de Cumplimiento y documentación que lo respalda, para dar respuesta a cargos formulados en Resolución Exenta Nº1/ROL D-019-201.

Sin otro particular, saluda atentamente.


NICOLÁS SIMUNOVIC VODANOVIC
Rut 5.890.352-3
Presidente Ejecutivo
Industria Frigorífica Simunovic S.A.



Cuadro 1.

Plan de acción proceso compostaje

Objetivo Especifico N°1 del programa de cumplimiento: Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.	
Hecho, actos y/u omisiones que se estiman constitutivos de infracción: Material en proceso de compostaje no posee forma de pilas ni presenta pasillos para facilitar su volteo.		Material en proceso de compostaje no posee forma de pilas ni presenta pasillos para facilitar su volteo.		Material en proceso de compostaje no posee forma de pilas ni presenta pasillos para facilitar su volteo.		Material en proceso de compostaje no posee forma de pilas ni presenta pasillos para facilitar su volteo.		Material en proceso de compostaje no posee forma de pilas ni presenta pasillos para facilitar su volteo.	
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas: RCA N°80/2008, Considerando 3.6.1		RCA N°80/2008, Considerando 3.6.1		RCA N°80/2008, Considerando 3.6.1		RCA N°80/2008, Considerando 3.6.1		RCA N°80/2008, Considerando 3.6.1	
efectos negativos por remediar: Evitar acumulación excesiva de material en compostaje, lo cual impide formación de la pila en dimensiones adecuadas para realizar volteos y oxigenación.		Evitar acumulación excesiva de material en compostaje, lo cual impide formación de la pila en dimensiones adecuadas para realizar volteos y oxigenación.		Evitar acumulación excesiva de material en compostaje, lo cual impide formación de la pila en dimensiones adecuadas para realizar volteos y oxigenación.		Evitar acumulación excesiva de material en compostaje, lo cual impide formación de la pila en dimensiones adecuadas para realizar volteos y oxigenación.		Evitar acumulación excesiva de material en compostaje, lo cual impide formación de la pila en dimensiones adecuadas para realizar volteos y oxigenación.	
Resultados Esperados	Explicación	Acciones	Plazos de ejecución	Metas	Indicadores	Medios de verificación		Supuestos	Costos M\$
Cumplir con los considerandos 3.6.1 y 3.6.1.3 de la RCA 80/2008, referido al proceso de compostaje	Las malas condiciones climáticas dificultaban retirar el material en compostaje, debido a que los camiones no podían acceder a la zona de maduración en la Parcela de Ojo Bueno, por terreno blando y resbaladizo. Por lo cual se producía sobre acumulación de material, en el galpón de compostaje.	Para cumplir con la programación de los retiros de las pilas del galpón de compostaje, se realizó una mejora en el camino de la parcela a través del uso de material estabilizado, para facilitar el ingreso del camión.	Ejecutada el inicio 12/02/2014, Fin 12/02/2014, plazo cumplido, según consta en factura N° 0458 de empresa concremag.	Cumplir con los considerandos 3.6.1 y 3.6.1.3 de la RCA 80/2008, referido al proceso de compostaje. Lograr dimensiones apropiadas de cada pila para realizar los volteos respectivos. Camión ha realizado retiros de material en proceso de compostaje sin inconvenientes.	Poseer un máximo de 3 pilas en el galpón de compostaje. (Anexos Figura 1-2)	Reporte periódico Llevar el control de la cantidad de pilas en Galpón de compostaje.	Reporte final Fecha de traslado de las pilas al lugar de maduración.	Supuestos Se supone que podremos cumplir los retiros programados mientras no ocurra un evento de fuerza mayor como una gran nevada, aluvión o terremoto	Costos M\$ -Gasto en estabilizado por M\$161 (Anexos Figura 3-4)

Cuadro 2.

Plan de acción proceso secado de lodo proveniente de la unidad de flotación

Objetivo Especifico N°1 del programa de cumplimiento:		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N° 30/2005.	
Hecho, actos y/u omisiones que se estiman constitutivos de infracción:		Omisión de proceso de secado del lodo proveniente de la unidad de flotación.	
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:		RCA N°30/2005, Considerando 3.2 y 3.6.3	
Efectos negativos por remediar:		Eliminar exceso de humedad del lodo generado en unidad Daf. Humedad adecuada del 60% para favorecer el proceso de compostaje.	
Medios de verificación			
Resultados Esperados	Explicación	Acciones	Plazos de ejecución
Cumplir con los considerandos 3.2 y 3.6.3 de la RCA 30/2005, referido al manejo de los lodos generados en la unidad Daf.	El material resultante de la flotación del equipo Daf era enviado a un decanter Westfalia, el cual eliminaba el exceso de humedad. Este equipo estaba con desperfecto al momento de la inspección. Desde que falló el decanter el material es mezclado con aserrín y con el resto de los sólidos obtenidos en la planta de tratamientos, por tanto no se ve afectado el porcentaje de humedad del material final utilizado en el proceso de compostaje.	1-Se envió equipo a mantención a GEA Westfalia separator Chile S.A., en Julio de 2013, donde el presupuesto no justificaba la reparación. (Anexos Figura 5-6) 2-Se realizará una consulta de pertinencia en la cual solicitaremos modificar el concepto decanter por sistema separator, debido a que existen otros equipos y tecnologías que cumplen con esta función y que será implementado de acuerdo al siguiente programa. 3- Implementar una solución que disminuya la humedad del material resultante de la unidad Daf.	1- 23 de Julio 2013 2- 10 de Julio de 2015. 3- 30 días hábiles para su implementación, luego de aprobada la consulta de pertinencia
Metas	Indicadores	Reporte periódico	Reporte final
2- Obtener la resolución aprobando la consulta de pertinencia 3- Implementar la solución propuesta para disminuir la humedad del material resultante del Daf.	2- Consulta de pertinencia aprobada 3- Disminuir el porcentaje de humedad del material resultante del Daf, para llevarlo a un valor cercano al 60%	1- Copia de informe técnico y presupuesto GEA Westfalia. (Anexos Figura 7-8) 2- Envío a SMA de copia de consulta de pertinencia ingresada al SEA. 3- Especificación del equipo que se utilizará	2- Envío a SMA copia de respuesta a consulta de pertinencia. 3- Disminución del porcentaje de humedad del material resultante de la unidad Daf
Supuestos	Costos M\$	A evaluar en función de la solución implementada.	
Suponemos que se debe aprobar la consulta de pertinencia, debido a que no hay modificaciones en las características ni volúmenes de procesamiento.			

Cuadro 3.
Plan de acción pretratamiento de riles verdes provenientes de la línea de faenamiento de bovinos mediante filtración.

Objetivo Especifico N°1 del programa de cumplimiento: Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.		Supuestos		Costos M\$	
Hecho, actos y/u omisiones que se estiman constitutivos de infracción: Omisión de pretratamiento de riles verdes provenientes de línea de faenamiento de bovinos mediante filtración		Omisión de pretratamiento de riles verdes provenientes de línea de faenamiento de bovinos mediante filtración		N/A		Inversión de M\$19.302 (Anexos 9-10)	
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas: RCA N°80/2008, Considerando 3.5.2.2.1		RCA N°80/2008, Considerando 3.5.2.2.1					
efectos negativos por remediar: Riles verdes contenido ruminal con exceso de líquido		Riles verdes contenido ruminal con exceso de líquido					
Resultados Esperados		Explicación		Medios de verificación		Reporte final	
Cumplir con el considerando 3.5.2.2.1 de la RCA 80/2008, referido al pretratamiento de riles verdes generador por contenido ruminal.	El material resultante de la separación de la zaranda estática salió muy húmedo y existía escurrimiento de líquidos, por tanto se optó por dejar fuera de funcionamiento este pretratamiento, mientras se buscaba una alternativa que cumpliera con el objetivo.	Acciones 1-Se realizó consulta de pertinencia, para modificar la palabra zaranda estática, con el objetivo de poder modificar o reemplazar ese equipo por algún otro que cumpliera esa función. 2-Compra de equipo denominado separador FAN, el 17/07/2013 (Anexos Figura 9-10)	Plazos de ejecución 1- Consulta de pertinencia entregada al SEA el 14/08/2013 y aprobada el 30/09/2013, según Resolución exenta N° 274/2013. Compra de equipo denominado separador FAN, el 17/07/2013 y puesto en operación al partir del inicio de faena el 06/01/2014.	Indicadores se medirá en m ³ de sólidos separados en el sector de lavado de camiones.	Medias Pretratar los riles verdes, disminuyendo la cantidad de sólidos que se envían a la planta de Riles.	Reporte periódico Fotos que dan cuenta del correcto funcionamiento del equipo (Anexos 11-12)	Reporte final Separación 12 m ³ de sólidos semanales.

Cuadro 4.

Plan de acción falta de obtención del Pas 90

Objetivo Específico N°1 del programa de cumplimiento:		Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°80/2008.							
Hecho, actos y omisiones que se estiman constitutivos de infracción:		Falta de obtención del PAS 90							
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:		RCA N°80/2008, permisos ambientales sectoriales contemplados en artículos 73,90,91, 93 y 94 de D.S. N°95/01 del ministerio secretaria general de la presidencia.							
efectos negativos por remediar:		No poseer permiso sectorial							
Resultados Esperados		Medios de verificación		Supuestos		Costos M\$			
Cumplir con el considerando 5 de la RCA 80/2008, referido a la obtención de permisos ambientales sectoriales	Explicación No se ha tramitado el permiso sectorial PAS 90.	Acciones Presentar permisos sectoriales PAS 90 a la Seremi de Salud Magallanes	Plazos de ejecución Se presentará la solicitud del permiso sectorial antes del 15 de Julio de 2015	Metas Obtener el permiso sectorial PAS 90	Indicadores La respuesta positiva del Permiso Sectorial Pas 90	Reporte periódico Envío a SMA de copia de carta de ingreso del permiso sectorial PAS 90.	Reporte final Envío a SMA de resolución que otorga el PAS 90	Debido a que la RCA 80/2008 está aprobada, se supone que consecuente con esto se debiese aprobar el permiso sectorial PAS 90.	0

Cuadro 5.
Plan de acción descarga de caudal superior al autorizado y consiguiente vertimiento de riles en zona de protección litoral

Objetivo Especifico N°1 del programa de cumplimiento:						Cumplir satisfactoriamente con la resolución de calificación ambiental N°30/2005.			
Hecho, actos y omisiones que se estiman constitutivos de infracción:						superación del caudal autorizado y vertimiento de riles al mar en zona de protección litoral			
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:						RCA N°30/200 Considerando 3 y 3.5.3 y 3.6.2			
efectos negativos por remediar:						Caudal superior al autorizado y por lo consiguiente vertimiento de riles al mar de la zona de protección litoral			
						Medios de verificación			
Resultados Esperados	Explicación	Acciones	Plazos de ejecución	Metas	Indicadores	Reporte periódico	Reporte final	Supuestos	Costos M\$
cumplir con la RCA 30/2005, referido al caudal máximo de evacuación de riles. Además descarga a través de emisario submarino fuera de la zona de protección litoral.	1- El día 06/04/2015, tuvimos una contingencia al taparse el ducto de la última cámara que va al emisario. El funcionario de la SMA, Sr. Andy Morrison, nos avisó que se estaba derramando el efluente en el borde costero y al concurrir al lugar, constatamos la situación. Nuestro sistema de alarma no dio aviso por encontrarse las baterías descargadas, procediendo inmediatamente a parar la faena y el funcionamiento de la planta de riles, según como señala nuestro plan de contingencia. 2-Cuando visitamos la Planta de riles, el Sr Andy Morrison, solicitó el registro de caudales. En la planilla que lleva el operador, tenía: 07:00 hrs, 200.745 m ³ , a las 08:00 hrs 200.895 m ³ , por tanto al hacer la resta daba el valor de 150 m ³ /hr entre las 07 y 08 de la mañana. Nosotros ocupamos del orden de 1.000 m ³ entre las 07:00 y 18:30 Hrs, lo cual da un promedio de 87 m ³ /hr. El problema es que el operador capturo la información que puso a las 08:00 Hrs, después de esto y por tanto el caudal registrado fue de más de una hora. Nuestra descarga al emisario no supera los 115 m ³ /hr.	1.- a)Se implementó un plan de mantenimiento e inspección semanal al emisario, donde se concurre los viernes y sábados. El viernes se realiza una inspección visual y el día sábado en horario en el que no funciona la planta de riles, se procede a realizar una inspección y limpieza al interior de la última cámara. Anteriormente realizabamos visitas semanales, pero solo de inspección visual. (Anexos Figura 13-14) b)Se mejoró el sistema de alarma, asegurando el suministro de energía y verificación de carga semanal. El 18 de Junio de 2015, reemplazamos la batería existente, por dos baterías nuevas, las cuales se irán alternando semanalmente, mientras las otras se cargan (Anexos Figuras 15-24-25 y Video grabado en CD de respaldo) c) Se solicitaron los permisos del dueño del predio, para poder energizar con la red de 220v desde nuestras instalaciones la alarma y dar mayor confiabilidad que el sistema actual que usa baterías. Carta enviada el 29 de Mayo de 2015 y correo de la corporación Saleciana con aceptación el día 18 de Junio de 2015. (Anexos Figuras 16 - 26) d)Una vez obtenida la autorización del dueño, se solicitarán los permisos sectoriales correspondientes, debido a que se debe cruzar con los cables por un camino. e) Implementar el suministro de energía definitivo, para el sistema de alerta y alarma. Esto está sujeto a obtener las aprobaciones correspondientes. 2- a) Se hizo una capacitación a los operadores para reforzar el procedimiento de ingreso de los caudales a las horas que corresponde. b)Se implementará un sistema de respaldo con la información proporcionada de manera digital por el caudalímetro, con el objetivo de poder contrastar y/o corregir errores u omisiones que puedan realizar los operadores.	1.-a)Plan implementado el día 10 de abril del 2015. (Anexos Figura 13) b)El día 18 de junio de 2015 (Anexos Figura 15) c) El día 29 de mayo de 2015 se realizó la petición formal a los dueños del terreno, donde se encuentran nuestro sistema de alerta de emisario, el cual fué respondido satisfactoriamente el 18 de Junio de 2015. (Anexos (16 - 26) d) Los permisos de los servicios competentes serán enviados antes del 10 de Julio de 2015. e)Los plazos de ejecución dependerán de las autorizaciones pertinentes tanto del dueño del predio como autorizaciones de los servicios competentes, una vez aprobadas las autorizaciones de ambos, se realizará la instalación en un plazo de 15 días hábiles. 2.- a)El día 11 de junio de 2015 se realizó una capacitación a los operadores de la planta de riles para reforzar el procedimiento de captura e ingreso de la información del caudal de riles, para llevar un registro exacto por hora o tiempo transcurrido. b) A partir del 20 de Junio de 2015, los datos serán respaldados, para poder contrastar la información obtenida por el operador de turno.	1.-a)Mantener libre y limpia la última cámara para evitar futuras obstrucciones. (Anexos Figura 14) b) Mantener siempre operativo el sistema de alerta y alarma del emisario, para anticiparnos y evitar el escurrimiento del efluente tratado al borde costero. c) Obtener el permiso del dueño del predio para hacer los trabajos de mejora en la energización y confiabilidad del sistema de alarma d)Obtener los permisos sectoriales para dotar de electricidad desde nuestras instalaciones. e) Asegurar el suministro continuo de energía al sistema de alarma. 2.- A) Que todas las anotaciones y las planillas contengan la información mas precisa sobre los caudales enviados al emisario por hora.(Anexo Figura 17) b)Tener información automatizada que nos permita contrastar los datos manuales registrados por el operador de turno	1) a) Que el ducto de la última cámara se encuentre operando correctamente b)Correcto funcionamiento del sistema de alarma Simulacros o pruebas periódicas c)Obtener la respuesta de la petición del dueño del predio. (Anexo Figura 20) d) obtener las respuestas de los servicios competentes e) Que el sistema de alarma posea suministro de 220v dentro de los plazos estipulados. 2) a)Constatación del correcto llenado de las planillas (Anexos Figura 21) b) Comprobar el correcto respaldo de la información entregada por el caudalímetro.	1.-a)Planillas semanales de inspección de emisario y bitacora de visitas. (Anexos 22-23) b) Registro de verificación semanal del sistema de baterías, mientras estemos en proceso de la implementación del suministro definitivo c) Enviar a SMA, copia de carta de petición entregada al dueño del predio donde se emplaza el sistema de alarma d)Enviar a SMA, respuesta de carta de petición enviada a los servicios competentes e) Trabajos realizados(fotos) . 2.-El 31 de Julio se enviará a SMA, resumen del registro horario de caudales desde la fecha en que se hizo la capacitación.	e) Para cumplir con esta acción se ha supuesto que se aprueban todos los permisos, tanto del dueño del predio por donde pasa nuestra servidumbre, como de los servicios públicos pertinentes.	b)Inversión: Materiales M\$ 33 por dos baterías de moto. (Anexos Figura 15) e) Inversión: Mano de obra M\$250 y Materiales M\$210 (Anexos Figuras 18 - 19)	

Cuadro 6

Plan de acción, elaboración e implementación de plan de monitoreo de emisiones de incinerador

Objetivo Especifico N°1 del programa de cumplimiento:		Cumplir satisfactoriamente el D.S SEGPRES N°45/2007						
Hecho, actos y omisiones que se estiman constitutivos de infracción:		Omisión en la elaboración e implementación de plan de monitoreo de emisiones de incinerador						
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:		D.S SEGPRES N°45/2007, artículo 12 y 13.						
efectos negativos por remediar:		No existe un plan de monitoreo de emisiones de incinerador						
Resultados Esperados		Medios de verificación						
Explicación	Acciones	Plazos de ejecución	Metas	Indicadores	Reporte periódico	Reporte final	Supuestos	Costos M\$
<p>Cumplir con los artículos 12 y 13 del D.S. SEGPRES N° 45/2007, referido a plan de monitoreo de mediciones de incinerador.</p>	<p>Se evaluará la factibilidad técnica económica de seguir utilizando el incinerador con la debida implementación de un plan de monitoreo de emisiones. Se solicitará la factibilidad de la prestación de este servicio con las entidades acreditadas del resto del país. Además se evaluará la posibilidad de utilizar en su reemplazo un digestor, el cual entregaría como resultado borra o desecho de harina de carne y hueso, la cual podemos enviar a vertedero según consta en la resolución exenta N° 2299/2011, emitida por el servicio de salud de Magallanes.</p>	<p>1- Tener evaluadas ambas alternativas al 31 de Agosto de 2015. 2- Ambas alternativas, consideran la adquisición de equipos importados de alto valor, cuyos plazos de entrega e instalación superan los 180 días. Se estima tener implementada la solución al 31 de Marzo de 2016.</p>	<p>Cumplir con la normativa en cuanto al tratamiento y destino final de nuestros desechos orgánicos.</p>	N/A	<p>Entregar al 31 de Agosto, la información de la opción elegida.</p>	<p>Fotos y especificaciones de la opción implementada.</p>	<p>En caso de elegir la opción del tratamiento con el digestor, se dejará fuera de servicio el incinerador al momento de implementar dicha solución.</p>	<p>Por evaluar, sin embargo según conversaciones telefónicas los montos de inversión son del orden de MM\$50 a MM\$150</p>

ANEXOS

FIGURA 1




FIGURA 2



Galpón de compostaje: Pilas en proceso de compostaje

ANEXOS

FIGURA 3



Concremag S.A.
Concremag
Concretos de Magallanes

Extracción de piedra, arena y arcilla • Elaboración de hormigones, artículos de hormigón y mortero (Mezcla para Construcción) • Preparación de terreno, excavaciones y movimientos de tierras • Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil.

Casa Matriz: Av. Presidente Ibáñez N° 05452 • Fono: (51) 2213969 • Punta Arenas
Sucursal: Juan Bautista Campos, Huerto N° 28 B • Fono: (51) 2414628 • Puerto Natales

RUT.: 76.301.094-5
FACTURA

N° 0458

FA00000498 00083388
S.I.I. - PUNTA ARENAS
FECHA VIGENCIA EMISIÓN
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2014

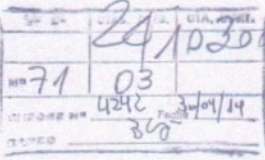
28.02.2014 EMISSION 14.04.2014 VENCIMIENTO

INDUSTRIA FRIGORIFICA SIMUNOVIC

SEÑOR (E) SA	RUT: 730000-3
DIRECCIÓN: NM 13,7 NORTE	GIRQUENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS
COMUNA: PUNTA ARENAS	CIUDAD: PUNTA ARENAS

POR LO SIGUIENTE **A: CONCREMAG S.A.**

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
	VENTA DE ARIDOS SEGUN DETALLE ADJUNTO			135.996




Parcela ego Bueno

135.996	\$	135.996	\$	25.839	\$	161.835
		NETO		IVA		TOTAL

SON: **CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS**

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(s) sido recibida(s).

NOMBRE: _____ RUT: _____



[Signature]

ANEXOS


FIGURA 4

Cantón	Código	Proyecto	Fecha	Código	Partida	Chofre	Cantidad (m3)	Precio Unitario	Precio REAL	Precio Base	TOTAL
CANTERAS	900715	ARENA LAVADA 1.5 - 10 MM	12-02-2014	14706	CJ985	FRANCISCO BA	6	8,000 \$	8,000 \$	3,333 \$	67,598
CANTERAS	900715	GRAVA RODADA DE 1 LAVADO	12-02-2014	14716	CJ985	FRANCISCO BA	6	8,000 \$	8,000 \$	3,333 \$	67,598

ANEXOS

FIGURA 5

INDUSTRIA FRIGORIFICA SIMUNOVIC
SOCIEDAD ANONIMA
 FRIGORIFICO - CRIANZA Y FAENAMIENTO ANIMALES - ASESORAMIENTO
 EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN



Casa Matriz: Km. 13.7 Norte - Casilla 14-D
 Teléfono: (56-61) 292800 - Fax: (56-61) 214699
 Matadero - Frigorífico: Km. 13.7 Norte - Punta Arenas
 Sucursales:
 Avda. Pdt. Eduardo Frei M. N° 2091 - Comuna Independencia
 Casilla 9053 - Correo Central - Teléfonos: (56-2) 7341692-7341694 - Fax: (56-2) 7369299 - Santiago
 Jorge Monti N° 955 - Teléfono: (56-61) 224206
 José González s/n - Las Naciones
 Avda. Bulnes km. 5 Norte - Teléfono: (56-61) 214279 - Punta Arenas

www.frigorificosimunovic.cl

RUT.: 91.730.000-3
GUIA DE DESPACHO

N° 42240

S.I.I. - PUNTA ARENAS
 FECHA VIGENCIA EMISIÓN
 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2014

23 de Julio de 2013

Señor (es): IND. CIG. SIMUNOVIC S.A. R.U.T.: 91.730.000-3
 Dirección: Km. 13,7 Norte Comuna: Punta Arenas
 Giro: Industria Teléfono: _____

Sirvase recibir conforme lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO
1	cajón madera conteniendo piezas de equipo DECANTER MODELO UCA 2005-00-02 marca WESTFALIA PARA REPARACIÓN EN SITO. TRANSPORTES LICITADO Mercadería de su propiedad no constituye venta. SALIDA TEMPORAL AUTORIZADA ANTES DEL 20 DE OCTUBRE 2013 Peso BRUTO 258 K. CUB: cajón 103 X 103 X 40 cm.	

**TRASLADO DE BODEGA
A BODEGA.**

NOTA: NO SE ACEPTAN RECLAMOS POR ROBOS, MERMAS O DESCOMPOSICIÓN DE SUFRA LA MERCADERÍA CONGELADA EN SU TRASLADO, CESANDO NUESTRA RESPONSABILIDAD AL MOMENTO DE SALIR LA(S) MERCADERÍA DE NUESTRAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS.

NOMBRE: Esteban Sandoval RUT: 7025473-5
 FECHA: 23/7/2013 RECINTO: _____ FIRMA: _____ CAMIÓN PATENTE: 7A-2517

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de la(s) mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL - Cliente

Funcionario

Funcionario

Funcionario

ANEXOS

FIGURA 6

Gea Westfalia Separator Chile S.A.
VENTA DE MAQUINAS, REPUESTOS, ACCESORIOS
Y SERVICIO TECNICO
PARINACOTA 341 - MODULO N° 1
CONDONIMIO INDUSTRIAL OJOS DEL SALADO 1
QUILICURA
CASILLA 3563 - CORREO CENTRAL
FONO: 719 1600 - FAX: 719 1630
SANTIAGO - CHILE

R.U.T.: 96.573.980 - 7
GUIA DE DESPACHO
N° 15397

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE
FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 31.Diciembre.2013

SEÑOR(ES): FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A.
DIRECCION: CAMINO NORTE KM 13,7
R.U.T.: 91730700-9 COMUNA PUNTA ARENAS
CIUDAD: PUNTA ARENAS FONO:
GIRO: MATADERO FRIGORIFICO

25 / 09 / 2013
FECHA DE EMISION

O/COMPRA

CANTIDAD	CODIGO	DETALLE	P. UNITARIO
1,00	9300-0005-000	PIEZAS DE DECAMPER UCD2005-00-02	1
PROPIEDAD DEL CLIENTE. LA PRESENTE NO CONSTITUYE VENTA. SOLO PARA EFECTOS DE TRASLADO.			
MONEDA: PESOS CHILENOS			NETO 1
NRO. DE GUIA INTERNO: 61912416			

7 kilos

*Recepción
bodega: 02/10/13*

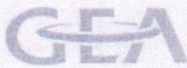
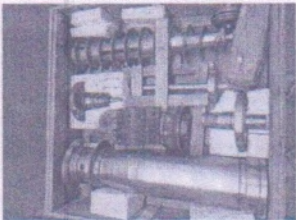
Nombre: _____ R.U.T.: _____
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.953, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

Funcionario _____ Funcionario _____

ANEXOS

FIGURA 7

			
GEA Westfalia Separator Chile S.A.		GEA Mechanical Equipment	
		Juan Oñate	
		Coordinador Comercial	
		Tel. + 56 2 27191605	
		juan.onate@geagroup.com	
		Santiago, 13 de Agosto de 2013	
 INFORME DE EVALUACION			
Cliente: SIMUNOVIC		Maquina Tipo: UCD 205 00 02	
Region : Magallanes.		Nº de maquina: 8003 709	
Contacto:		Horómetro:	
		Técnico Responsable:	
		Patricio Carreño	
 <u>Descripcion</u>			
Se realiza evaluación de equipo UCD 205-00-02 N°8003-709 , el cual es recibido en su totalidad en desarme de piezas y partes. Por esto, se procede a realizar chequeo de desgastes, daños y medidas de ajuste de cajas de cojinetes.			
			
Westfalia Separator® capitalcare Original Manufacturer Service		GEA Westfalia Separator Chile S.A. Parinacota 341-Módulo 1 Condominio Industrial Ojos del Salado 1, Quilicura, Santiago, Chile. Tel. +56 2 7191600- www.gea-westfalia.cl RUT: 96.573.980-7 Banco Santander Cuenta N°82-0001747-2. Swift Code BSCHCLRM	

ANEXOS

FIGURA 8

Página 3

GEA


Empresa
FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A.
CAMINO NORTE KM 13,7
SN PUNTA ARENAS-PUNTA ARENAS

N° de oferta Fecha
102.179.234 13.08.2013
Orden
UCD 205-00-02 N° 8003-709
del 13.08.2013

Pos.	Material Descripción	Cant.	Neto (EUR)	Precio (EUR)
000057	0005-0868-000	2,00 PZA INICIADOR DE APROXIMACION	191,22	382,44
000060	0021-3469-790	2,00 PZA CORREA TRAPEZOIDAL ESTRECHA	35,91	71,82
000063	8408-8521-080	1,00 PZA CUBO DE COJINETE	13.847,82	13.847,82
000066	8408-3210-070	1,00 PZA ENGRANAJE DENTADO	7.916,22	7.916,22
000069	8408-8515-130	1,00 PZA SINFIN, SOLDADO ex 020	10.010,94	10.010,94
000072	0019-6142-400	2,00 PZA TORNILLO CILINDRICO	3,51	7,02

PLAZO DE ENTREGA
6 A 8 SEMANAS , LUEGO DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE
NOTA:
La oferta adjunta no incluye costos de evaluacion de pzas en caso de no reparacion


valor neto:			68.800,77	EUR
IVA	19,000	%	13.072,15	EUR
Importe final			81.872,92	EUR


GEA Westfalia Separator Chile S.A
RUT: 96.573.980-7
Pariscosta 341 - Modulo 1, Colchagua sur, Ojos del Salado 1 Centro Casilla 3863, Quilicura - Santiago
Tel.: +56 2 719 4660, Fax: +56 2 719 1630, http://www.gea-westfalia.cl

DEPOSITE SUS PAGOS EN:
BANCO : SANTANDER , CTA. CTE. N° : 82-0001747-2
SUCURSAL : IBIDORA GOYEMECHEA, CODIGO SWIFT : BSBCHLM

ANEXOS

FIGURA 9

FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A.		ORDEN DE COMPRA			
R.U.T.:91.730.000-3		KM. 13,7 NORTE - PUNTA ARENAS		Teléfono 061-292810 - fax 061-214699	
Giro: Matadero Frigorífico		PUNTA ARENAS, Miércoles 17 De Julio Del 2013		N° 50937	
SR.(ES) : COMERCIAL FAN SEPARATOR CHILE LTDA.		RUT : 76.209.892-K			
DIRECCION : AV. PRIETO NORTE 400 OF.502		NUM :			
COMUNA : Temuco	PAIS : Chile				
TELEFONO 1 : 98691911	TELEFONO 2 :	FAX :			
PLAZO : 17/07/2013	FECHA EMISION : 17/07/13	SOLICITADO PO : ALBERTO SMOLJANOVIC			
CC :	S/COTIZACION :	CONTACTO : ROBERTO SCHMIDT			
DESPACHADO VIA : CHILEXPRESS S.A.		FORMA DE PAGO: 30 Dias			

COD. INT. SIMUNOVIC	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO UNIT	MONTO	FECHA EST RECEP	UNIDAD DE CONSUMO
	PRENSA PSS 3.2-520	1	21970	21970	18-07-13	✓
	TABLERO ELÉCTRICO	1	1715	1715	18-07-13	✓
	BOTÓN PARADA MANUAL	1	580	580	18-07-13	✓
	RELÉ	1	171	171	18-07-13	✓
	EMBALAJE PSS 3.2-520	1	126	126	18-07-13	✓
	PRENSA PSS 3.2-1040	1	39820	39820	18-07-13	
	TABLERO ELÉCTRICO	1	1830	1830	18-07-13	
	BOTÓN PARADA MANUAL	1	580	580	18-07-13	
	RELÉ	1	171	171	18-07-13	
	EMBALAJE PSS 3.2-1040	1	210	210	18-07-13	
	GASTOS GENERALES COMERCIAL FAN (5%)	1	3359	3359	18-07-13	✓

SEPARADOR FAN LAVADO DE CAMIONES

21.970

1715


580

171

126

1228 (5%)

25.790



V° B°

EMITIDA POR : Sarita Agüero

VALORES NETOS EN : Euro

OBSERVACIONES : SE CONSIDERA COMO ATENCIÓN 2 FILTROS; UN 520 Re 0,10 mm y un 780 Re 0,10 mm.

ANEXOS

FIGURA 10

05/11/2013 Proyecto nuevo

COMERCIAL FAN SEPARATOR CHILE LIMITADA
 GIRO: COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
 Prieto Norte 400 - Depto. 502 - TEMUCO
 Comuna de Temuco
 O/C 50937
 50937001

R.U.T.: 76.209.892-K
FACTURA
 Nº 000017

S.I.I. - TEMUCO
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2013
 RUT: 91730.000-3

Fecha: 07 de NOVIEMBRE de 2013
 Señor(es): FRIGORIFICO SIMONVIC S.A.
 Dirección: KM 13,7 NORTE Ciudad: PUNTA ARENAS Comuna: PUNTA ARENAS
 Giro: MATADERO FRIGORIFICO Fono: Guia Nº:

Por lo siguiente: a: Comercial Fan Separator Chile Limitada DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
01	PRMISA FAN P55 32-524 UN TABLON ELECTRICA Y FILTRO (1)	19.309.810	19.309.810.-
01	PRMISA FAN P53 32-1040 UN TABLON ELECTRICA Y FILTRO (2)	33.478.638	33.478.638.-
	(1) 1860834 ✓		
	(2) 1860836 ✓		
Anticipo EUR 46.306,47 (50%) 22/07/13			
SON: SESENTA Y DOS MIL UNOS OCHO CENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES			NETO \$ 52.788.448.-
Cancelado, de _____ de 20 _____			19% IVA \$ 10.029.295.-
			TOTAL \$ 62.817.743.-

Nombre: MR 149 MA Firma: RUT.:
 Fecha: de 4/11/13 Fecha: 12/11/13 Lugar:
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, significa que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)
 ORIGINAL: CLIENTE

Cuite

TRASLADO QUE NO IMPLICA VENTA

ORIGINAL: CLIENTE

ANEXOS

FIGURA 11



FIGURA 12



Separador FAN: Reemplazó a zaranda estática.

ANEXOS


FIGURA 13

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y INSPECCIONES EMISARIO SUBMARINO

OBJETIVO

El presente plan de mantenimiento e inspecciones al emisario, tiene por objetivo entregar tareas en forma continua, preventiva y organizada a las personas que estarán a cargo de la supervisión y ejecución de los trabajos de inspección y limpieza del emisario submarino y sus antecámaras.

- 1- La persona encargada de la ejecución de los trabajos de inspección y mantenimiento, visitará la cámara anterior a emisario todas las semanas del mes, los días viernes o sábado, si fuera feriado lo visitara día anterior, día hábil.
- 2- La visita la realizará siempre en compañía de un ayudante el cual será asignado en el momento de realizar la inspección.
- 3- Todas las visitas quedaran documentadas en la planilla de inspección de emisario, la cual detallara fecha, persona que realiza inspección, hora de visita y observaciones.
- 4- Además se mantendrá una bitácora de inspecciones a emisario, a sus antecámaras y al sistema de alarmas, en portería N°2 del frigorífico.


Mauricio Caño Sandoval
Encargado medioambiente
Frigorífico Simunovic

ANEXOS

FIGURA 14



Cámara anterior a emisario submarino: Labores de monitoreo y limpieza

ANEXOS

FIGURA 15

RECASUR
ESTABLECIMIENTO S.A. S.R.L.

VENTA DE PARTES, PIZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, VENTA O COMPRA POR MENOR VEH. AUTOMOTORES.

CASA MARTIN ANGAMO 1028 - FONDO (91) 2714284 FACVENIDAD (91) 2714730 - FAX/ADMINISTRACION (91) 2714422 - C/DELA 300 E-MAIL: CASAMARTIN@RECASUR.CL

RECASUR PUNTA ARENAS : Avenida Pinochet, Manantía 11, Ofi. 22 • Fono (91) 2714800 - Fax (91) 2714890 • E-mail: ventas@recasur.cl - Punta Arenas
 RECASUR PUNTA ARENAS : Zona Franca Avenida Principal Lote 32 Matucana 2A • Fono (91) 2714860 - Fax (91) 2714841 • E-mail: ventas@recasur.cl - Punta Arenas
 Zona Franca Ofi. 25 Matucana 17 • Fono (91) 2714847 - Fax (91) 2714848 - Punta Arenas
 Zona Franca Av 2 Sur Matucana 6A Ofi. 636E • Punta Arenas

RECASUR ALTO AGUADO : Camino 1308 - Punta Arenas

RECASUR LOCAL 10 : Matucana de Osvaldo 1963 • Fono (91) 2714890 - Fax (91) 2714890 • E-mail: recasur@recasur.cl - Punta Arenas

RECASUR PUERTO MICALS : Puerto 244 • Fono (91) 2714890 - Fax (91) 2714890 • E-mail: ventas@recasur.cl - Puerto Micals

RECASUR COPIAPUE : Avenida General Balmaceda 131 • Fono (57) 2573004 - (57) 2573470 - (57) 2573471 - Copiapue

RECASUR PUNTA ARENAS : Avenida General Balmaceda 103B - Copiapue

RECASUR PUNTA ARENAS : Avenida 9° 300 - Copiapue

RECASUR PUNTA ARENAS : Avenida Esclavos Pte. 18, Ofi. 22 • (91) 2714880 - Local 10 • (91) 2714883 - Local 11 - Punta Arenas

RECASUR PUNTA ARENAS CENTRAL : Angamos 946 • Fono (91) 2714284 - (91) 2714730 - Punta Arenas

R.U.T.: 82.120.600-6

FACTURA ELECTRONICA

N° 42695

S.I.I. - PUNTA ARENAS


Cliente : FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A. R.U.T : 91.730.000-3 Giro : EXPORTACION E IMPORTACION Dirección : KILOMETRO NORTE 13.7 Comuna : PUNTA ARENAS Ciudad : PUNTA ARENAS	Emitido : 18-JUN-2015 Vence : 18-JUL-2015 Pago : Credito
--	--

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P.Unitario	% Desc.	\$ Desc.	Total
5701009	BATERIA MOTO EVERESTT 12N12A-4A1 12V	2	UNI	16,722,69			33,445

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Noto \$	
Orden De Compra	54198	18-JUN-2015		33,445	
				I.V.A. (19%)	6,355
				Total \$	39,800

Observación

SUCURSAL:ANGAMOS 1028 /VEND.:L3 OSVALDO ANDRADE /N° OC 54198 /FORMA DE PAGO: CREDITO EMPRESA



ENTREGADO

RECASUR S.A. S.R.L.

Timbre Electronico SII
 Res. 90 de 2014
 Verifique documento: www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica de: www.acepta.com

ANEXOS

FIGURA 16

Punta Arenas, 29 de mayo del 2015.

**DE:FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A
KILOMETRO 13,7 NORTE
PUNTA ARENAS**

**A:SOR MARIA ELENA ZURA ALBORNOZ
CONGREGACION SALESIANA MARIA
AUXILIADORA**

Por la presente,

Frigorífico Simunovic S.A. en respuesta a carta recibida, realizaremos las siguientes mejoras al sistema actual de monitoreo.

No optaremos por la instalación de un panel solar, para no intervenir en el terreno, ya que según asesores nos recomiendan que la mejor opción es la corriente eléctrica permanente.

Se eliminara el sistema actual de baterías por un sistema de energía permanente a 220v, monitoreado constantemente desde la planta.

No existen riesgos asociados a este trabajo ya que solo se cambiara el sistema de abastecimiento de energía y el trabajo se realizara por un técnico instrumentista con el apoyo del personal de planta.

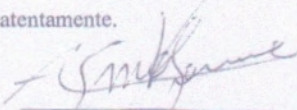
TRABAJOS A REALIZAR.

1° Se alargará el poste existente en el sitio, para poder instalar el cableado de 220VAC, hacia el tablero instalado en el sector.

2 ° Instalación cableada aérea desde tablero local (en sector de cámaras) hasta un tablero de paso que se ubicara en poste existente en predio del frigorífico.

Solicitamos a Usted autorización para realizar la instalación de abastecimiento eléctrico del sistema de monitoreo, para un normal funcionamiento de nuestro sistema de alarmas de subidas de nivel de nuestro emisario submarino.

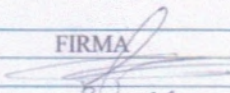
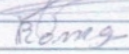
Sin otro particular se despide atentamente.



Alberto Smoljanovic Vidal.
Sub-Gerente
Frigorífico Simunovic S.A

ANEXOS

FIGURA 17

FRIGORIFICO SIMUNOVIC S.A.		
11/06/2015		
INSTRUCTIVO LLENADO DE PLANILLA CONTROL DE CAUDAL RILES.		
<u>Objetivos</u>		
Tabular la información de forma correcta y certera en las planillas de control, de tal manera que se respete la frecuencia estipulada en dicha planilla para llevar un control exhaustivo y verídico.		
<u>Instrucciones</u>		
<u>Fecha</u>		
Se estipula la fecha diaria de los controles de caudales, que se realizarán cuando funcione la planta de riles.		
Ejemplo:		
Fecha: 11/06/2015		
<u>Llenado de la Frecuencia de monitoreo con un intervalo de aproximadamente una hora</u>		
Ejemplo:		
HORA	METROS CUBICOS	
7:00	20.000	
8:15	20.080	
9:00	20.150	
10:18	20.250	
11:00	20.320	
<u>Llenado de observación general</u>		
Las causas u origen de las observaciones generales del control de caudal, son generalmente por algún tipo de desperfecto o inconveniente que afecte el normal funcionamiento de la planta de riles.		
Ejemplo:		
HORA	METROS CUBICOS	HORAS
7:00	20.000	-
8:15	20.080	
9:00	20.150	
10:18	20.250	
11:00	20.320	
<u>Observaciones generales:</u>		
Paro de la planta de riles por desperfecto de bomba, por un tiempo parcial de 15 minutos.		
<u>Nombre y Firmas</u>		
Al finalizar la jornada laboral deberán registrar su firma donde lo indica el documento, el operador de riles quien se encargo de llenar la planilla con los datos solicitados en esta y el encargado de la planta de riles, para dejar constancia de la recepción de documento.		
NOMBRE	RUT	FIRMA
GERMAN QUANDO	9366495-7	
Ramon Morales	12.432491-1	

ANEXOS

FIGURA 18

PRESUPUESTO FRIGORIFICO SIMUNOVIC

REQUERIMIENTO

Se requiere reinstalar la alarma del emisario de las monjas, este funciona cuando sube el nivel en la cámara final del emisario, esta envía un pulso de señal a la alarma instalada en sala de maquinas activando una alarma sonora y luminosa.

TRABAJO A REALIZAR POR PERSONAL DEL FRIGORIFICO

- 1° se debe instalar un poste o tubing en el sitio denominado las monjas para poder instalar el cableado de 220VAC , hacia el tablero instalado en el sector
- 2° Verificar la factibilidad de utilizar la postacion instalada en el lugar perteneciente a un privado (Se chequeo que dicha postacion no pertenece a edelmag)
- 3° realizar excavacion desde una el cerco perimetral con el sector las monjas hasta la entrada del edificio del frigorifico sector bodega y otra similar desde el emisario hasta el camino donde se ubica el tablero existente)
- 4° El cliente proporciona todos los materiales e insumos de la instalación.

TRABAJO A REALIZAR

- 1º Instalar dos crucetas metalicas galvanizadas en ambos postes para soportar el cable
- 2º intalar cableado aéreo desde tablero local (las monjas) hasta un tablero de paso que se ubicara en poste existente en predio del frigorifico
- 3º Intalar canalización y posterior cableado desde tablero de paso (poste) hasta la sala de maquinas para conectar baliza y alarma sonora (esta ultima si se requiere)
- 4º canalizar y cablear el flotador del emisario desde la caja de paso ya instalada hasta la entrada al emisario.

COSTOS DEL TRABAJO

Se consideran aproximadamente 5 dias de trabajo para completar la actividad, con un valor de 250.000 pesos, mas IVA, la movilización y alimentación están incluidas.


Atento a sus comentarios

Ruben Soto Bahamonde


Tecnico Instrumentista.

ANEXOS

FIGURA 19



Av. Pde. Edn. Frei Montalva 6001 Local 52 Centro Emp. El Cortijo Tel: (56-2) 788-5100 Fax: 788-5150 E-mail: ventas@fyk.cl, Santiago



FRIGORIFICO SIMUNOVIC

ATENCION: _____
 ATENCION: _____
 FECHA - HORA: 08-06-2015 10:20
 SV3939
 FAX / E-MAIL: _____

ESTIMADO SEÑOR:
 DE ACUERDO A SU SOLICITUD DE COTIZACIÓN, TENEMOS EL AGRADO DE PRESENTAR NUESTRA OFERTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	UND	cantidad	VALOR	PRECIO TOTAL	entrega
1	CS182335 CORDON HOSVV-F 3X1,5MM BLANC	GB-81	MTS	200	\$ 620,00	\$ 124.000,00	inmediata
2	TA20123 TUBO CONDUIT PVC 1" 32MM 3MT.	3 MTS NAR. C 3	UND	20	\$ 1.210,00	\$ 24.200,00	inmediata
3	TA20122 TUBO CONDUIT PVC 3/4" 25MM 3MT.	3 MTS NAR. C 3	UND	10	\$ 797,00	\$ 7.970,00	inmediata
4	TA30206 ABRAZ ELEC GAL P/CAERIA 1"	1"	UND	40	\$ 56,00	\$ 2.240,00	inmediata
5	IN482541 TABLERO RC-432 400X300X200MM C/P		UND	1	\$ 31.650,00	\$ 31.650,00	inmediata
6	TA30272 TIIRA DE 3MTS RIEL 42X42MM	2,5MM	UND	2	\$ 9.823,00	\$ 19.646,00	inmediata
7					\$	-	
8					\$	-	
9					\$	-	
10					\$	-	
11					\$	-	
12					\$	-	
13					\$	-	
14					\$	-	
15					\$	-	
16					\$	-	
17					\$	-	
18					\$	-	
19					\$	-	
20					\$	-	
21					\$	-	
22					\$	-	
23					\$	-	
24					\$	-	
25					\$	-	
26					\$	-	
27					\$	-	
28					\$	-	
29					\$	-	
30					\$	-	
31					\$	-	
32					\$	-	
					Sub-Total \$	\$ 209.706,00	
					I.V.A. 19%	\$ 39.844,14	
					Total \$	\$ 249.550,14	

CONDICIONES GENERALES

1.-PRECIOS : NETOS + IVA
 2.-VALIDEZ OFERTA : 10 DIAS
 3.-FORMA DE PAGO : SEGÚN CUENTA SOLICITADA
 4.-PLAZO DE ENTREGA : SEGÚN LO INDICADO SALVO VENTA PREVIA
 5.-LUGAR DE ENTREGA : BODEGA F Y K PUNTA ARENAS
 6.- EN CASO DE ADJUDICACIÓN, HACER MENCIÓN A N° REF. SV3939

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADOS 7 DIAS F.F. Y NO SE ACEPTARA DEVOLUCION DE CONDUCTORES DIMENSIONADOS

SIN OTRO PARTICULAR, Y ESPERANDO QUE LA PRESENTE OFERTA SEA DE SU INTERÉS, SE DESPIDE ATENTAMENTE

NOMBRE: SANTIAGO VERA LARA
 FONDO-FAX: 61-22818561-228517
 E-MAIL: svl@fyk.cl

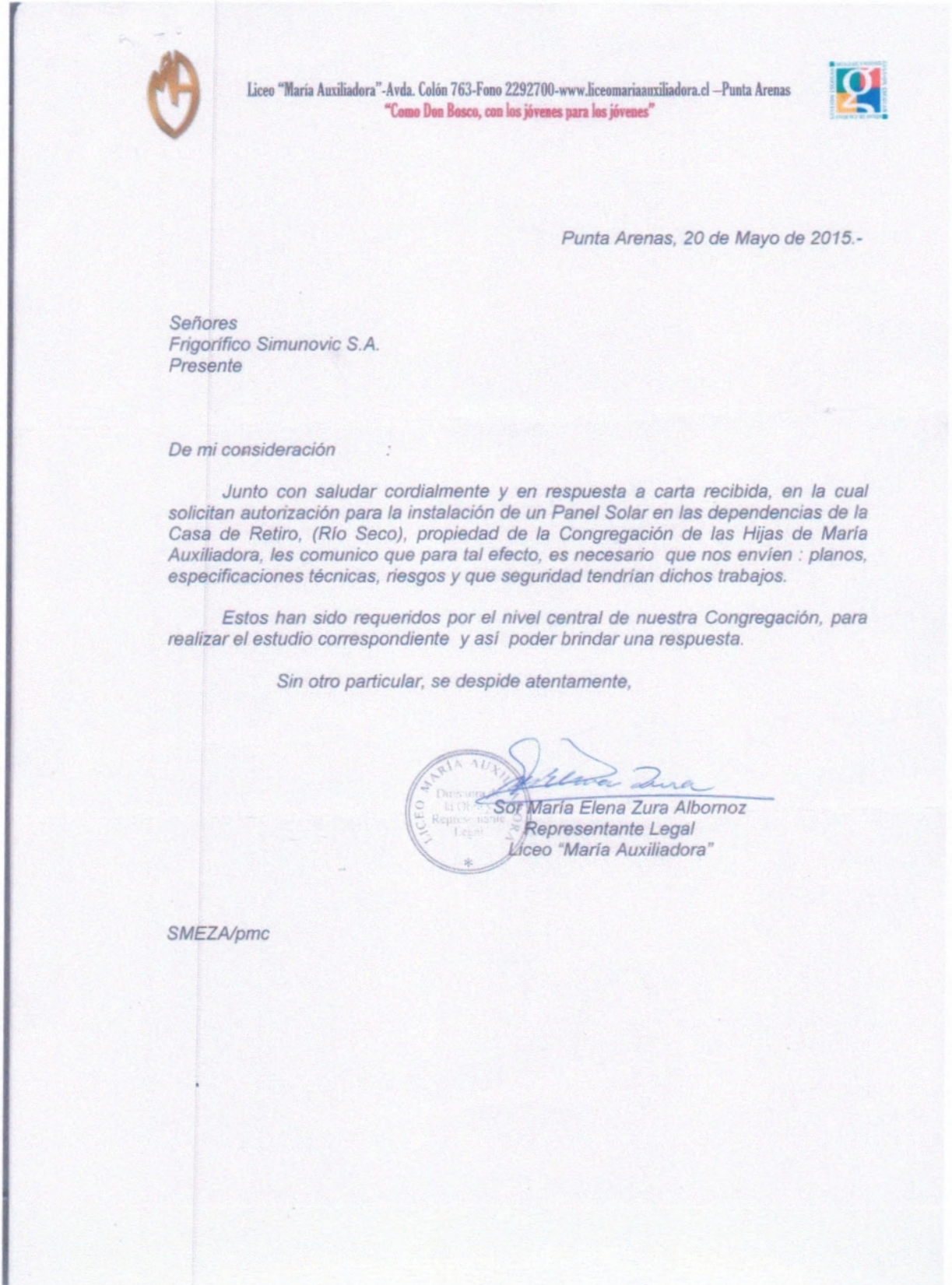
Nota: ESTA COTIZACIÓN TENDRÁ EL VALOR DE UNA ORDEN DE COMPRA, CON LA FIRMA Y/O TIMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O EL ENCARGADO DE COMPRA AUTORIZADO DE LA EMPRESA SOLICITANTE DE LA COTIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE: _____
RUT : _____

ANEXOS

FIGURA 20




ANEXOS

FIGURA 21

P. CAUDAL RILES

Nº 3

PLANILLA CONTROL DE CAUDAL RILES 

FECHA: 06/05/2015 Frecuencia del monitoreo aproximadamente cada 1 hora

HORA	METROS CUBICOS HORAS (M ³ /H)	Observacion
07 ⁰⁰	237141	
08 ⁰⁰	237210	
09 ⁰⁰	237263	
10 ⁰⁰	237332	
11 ⁰⁰	237409	
12 ⁰⁰	237465	
14 ⁰⁰	237668	
17 ⁰⁰	237941	
17 ⁰⁰	237768	

Obs. Generales

[Signature]
Nombre y Firma Operador

[Signature]
Nombre y Firma Encargado P. Riles

Página 1

ANEXOS

FIGURA 22

05

A COMPANADO CON EL SR. RAMON MORALES
R. ORELLANO

VIERNES 5/VI/2015
INSPECCION VISUAL EMISARIO SUBMARINO,
ACOMPANADO CON EL SUPERVISOR, SR.
MARCOS CANO
R. ORELLANO

SABADO 6/VI/2015
ASEO INTERIOR, SACANDO RESTOS DE
SEDIMENTO, ACOMPANADO
CON EL SR. R. RIVELME
R. ORELLANO

VIERNES 12/VI/2015
INSPECCION VISUAL CON FLUJO NORMAL
ACOMPANADO CON EL SR. ROBERTO
RIVELME
R. ORELLANO

SABADO 13/VI/2015
ASEO INTERIOR DE LA CAMARA, ME
ACOMPANADO EL SR. RAMON MORALES.
R. ORELLANO

VIERNES 19/VI/2015
INSPECCION VISUAL S/N.

ANEXOS

FIGURA 23

INSPECCION EMISARIO



FECHA	REALIZADA POR	HORA	OBSERVACIONES
01/11/2015	R. Orellana	10 ³⁰	INSPECCION VISUAL
02/11/2015	R. Orellana	10 ³⁰	ASEO INTERIOR DE LA CAMARA
09/11/2015	R. Orellana	11 ⁰⁰	INSPECCION VISUAL SIN
09/11/2015	R. Orellana	10 ³⁰	ASEO INTERIOR AL EMISARIO
15/11/2015	R. Orellana	10 ³⁰	INSPECCION VISUAL
16/11/2015	R. Orellana	11 ⁰⁰	ASEO INTERIOR AL EMISARIO
22/11/2015	R. Orellana	10 ³⁰	INSPECCION VISUAL SIN
23/11/2015	R. Orellana	11 ⁰⁰	ASEO INTERIOR AL EMISARIO
24/11/2015	R. Orellana	10 ³⁰	INSPECCION VISUAL
30/11/2015	R. Orellana	11 ⁰⁰	ASEO INTERIOR AL EMISARIO
01/12/2015	R. Orellana	10 ⁰⁰	INSPECCION VISUAL
04/12/2015	R. Orellana	10 ³⁰	ASEO INTERIOR AL EMISARIO


Supervisor Mauricio Canio S.

ANEXOS

FIGURA 24



FIGURA 25



ANEXO

FIGURA 26

Alberto Smoljanovic V.

De: Magdalena Dobronic <mdobronic@fmachile.org>
Enviado el: Jueves, 18 de Junio de 2015 18:55
Para: asmoljanovic@simunovic.cl
Asunto: trabajos en rio seco

Alberto:

De acuerdo a lo solicitado en carta con fecha del 29 de mayo, le informo que la Inspectoría de la Congregación autorizó realizar los trabajos indicados por usted.

saludos cordiales
Magdalena